

Nit 890000464-3 SECRETARÍA DE HACIENDA Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 36759

Armenia, Quindío, 28 de septiembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A EDWIN DANILO PARRA CAPERA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:

Oficio SH-PGF-DF-71528 del 24 noviembre de 2021, respuesta a la petición con radicado N°. 2021RE6898 y radicado GO 2021 5158 MUTACIÓN DE PRIMERA.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:

24 de noviembre de 2022

Fecha del Aviso:

28 de septiembre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro

Armenia

Sujeto a Notificar:

Edwin Danilo Parra Capera

Funcionaria Competente:

Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo:

Jefe Oficina de Conservación Catastro

Armenia

Recursos:

El Recurso de Reposición ante la jefe Oficina de Conservación de Catastro Armenia y el Recurso de Apelación ante la Subsecretaria de Catastro Armenia, estos deberán interponerse dentro de los 10 días siguientes al vencimiento del término de publicación.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-71528 del 24 de noviembre de 2021, se citó para notificación personal de la petición con radicado N°. 2021RE6898 del 24 de septiembre de 2021 y radicado GO 2021 5212 del 27 de octubre de 2021, la cual versa en la incorporación Mutación de Primera en la base catastral del municipio de Armenia, la misma no pudo ser notificada de manera física a la dirección reportada en la petición: lo anterior a efectos de notificarle de manera personal el contenido de la respuesta del oficio SH-PGF-DF-71528 del 24 de noviembre de 2021, y del Certificado Catastral con radicación N°. 2021 5212 del 27 de octubre de 2021, procede entonces está dependencia a notificar por AVISO el contenido de la







3, Armenia Quindio - C.P.630004 Tel-(6) 741 71 00, Linea 018000 189264 catastro@armenia.gov.co Página 1 de 3





Nit. 890000464-3 SECRETARÍA DE HACIENDA Subsecretaría de Catastro

decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se inserta el contenido del oficio SH-PGF-DF-71528 del 24 de noviembre de 2021, y del Certificado Catastral con radicación N°.2021 5212 del 27 de octubre de 2021, en respuesta a la petición con radicado Nº 2021RE6898 del 24 de septiembre de 2021 y radicado GO 2021 5212 del 27 de octubre de 2021. Solicitud de Inscripción Catastral Mutación Primera, por parte del señor EDWIN DANILO PARRA CAPERA, se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



Referencia:

Repuesta Derecho de Petición radicado Nº.2021RE6698 del 09 de

septiembre de 2021

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL
CONTENIDO DEL CERTIFICADO CATASTRAL RADICACIÓN

Cordial saludo

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos ,68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se solicita que comparezca a las oficinas de la Subsecretaria de Catastro Municipal, dentro de los 5 fías alguientes ai recibo de esta comunicación, con el fin de ser notificado de manera xersonal de la respuesta emitida de fonde por esta despacho al derecho de petición de la eferencia y recibir el documento citado en el asunto, en original y físico, para lo cual deberá yesentar para el acto de notificación una (1) estampilla pre hospital.

le igual manera se le informa por medio del presente escrito que se realizó la muta 24 igual manera se le informa por medio del presente escrito que se realizó la mutación en auestro sistema al efectuar el cambio de propietario-litularidad- de acuerdo a la solicitud sevada a este Gestor; así las cosas, no se adjunta el Certificado Catastral a esta otificación hasta tanto no ellegue la estampila en mención. En caso de no comparecer en i término indicado, se procederá a notificar por aviso según lo astipulado en el artículo 89 en 1437 de 2011. En este orden de ideas, esperamos haber orientado su solicitud, alterángote que la misma se expone bajo los parámetros de la Ley 1755 de 2015, este lubecretaria estará atenta e cualquier inquietud adicional y con gusto será atendida en el orreo ejectrógico catastrollamentes cov co. eo electrónico catastro@armenia gov.co.

ONSTANZA BIBLINA DIRGO RODRÍGUEZ cina de Conservación Catastro A



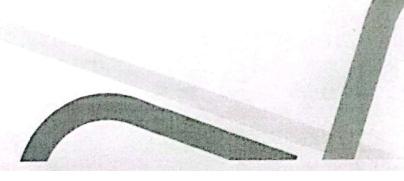






R.AM.SGI-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindio - C.P.630004 Tel-(6) 741 71 00, Linea 018000 189264 catastro@armenia gov.co Página 2 de 3





Nit 890000464-3 SECRETARÍA DE HACIENDA Subsecretaría de Catastro

meial R' 62 del	ES LA CONTE valides de 2000, Ley 90 elución 70 d	MIDA EN LA BASS DE	DATOS A LA PI	CATATTAL CATATTAL CONTROL OF CONTROL CONTROL OF CONTROL CATATTAL C
50		Muntetple	•1	
periodores Predict		APPRINTA		
Pinero Prodici H	100			
MID10300001121000	erone!		irección	Pure
pri010300001125000	>000000000	HE 7 CS 16 UR LA GR	BCIA	-
	Area Constru	and the same of th	Cotooteol	
61,00			3,000.00	
tietario/Possedor	peridad juridi. roo y Apolli	a y odninistroción del	Documents Codyla Cividad	Pinore
lumipaida em Catootr Maim a una posseida.	Articulo 42 4	a Bibiana Large Re	070/2011 10AC	u vicine que tempe una

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia integra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) dias, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el dia siguiente al retiro del aviso.

remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará En el expediente se dejará constancia de fuera de texto). n personal"/(Subrayas surtida la notificació

KELLY JHOANA MUNOZ GONZALEZ Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Felipe Moreno Maldonado- Abogado UAECD Catastro Armenia Reviso: Kelly Jhoane Muñoz González – Jefe Oficina Conservación Catastra







R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindío – C.P 630004 Tel-(6) 741 71 00, Linea 018000 189264 catastro@armenia gov co Página 3 de 3

